



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 3.170.-/

MAT: Aprueba Convenio COALIVI
año 2015.

Laja, Mayo 04 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Convenio suscrito entre la Corporación del Ayuda al Limitado Visual y la I. Municipalidad de Laja de fecha 04 de mayo de 2015.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7.172 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 4.- Acuerdo N° 132 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba PADEM 2015.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Convenio suscrito entre la Corporación de Ayuda al Limitado Visual y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 04 de mayo de 2015.
- 2.- **OTÓRGUESE** a COALIVI, un aporte anual, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) emitiéndose antes del pago orden de compra a través del portal Mercado Público. Para el pago de éste monto están incluidos dos Docentes y dos estudiantes.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que el presente Convenio rige hasta el 28 de febrero de 2016. Vencido el plazo se renovará de forma automática y sucesiva por períodos iguales.
- 4.- **CÚMPLASE** lo establecido en el Convenio y que forma parte integral del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM